

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CONTRATO No:	104 de 2017
OBJETO:	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.
VALOR INICIAL:	\$26.326.537,00 IVA INCLUIDO
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES CALENDARIO
CONTRATISTA:	DMC ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS Nit./CC. No. 900920737-1
SUPERVISOR:	GUSTAVO AVELLANEDA ROJAS, Director Administrativo y Financiero
FECHA DE INICIACION:	22 DE MAYO DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 DE DICIEMBRE
MUNICIPIO:	Piedecuesta, Santander
OFICINA GESTORA:	Dirección Administrativa y Financiera

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el Doctor JAIME ORDDÑEZ ORDDÑEZ, quien actúa en representación legal de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. y **DMC ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS** con Nit. No. 900920737-1, representada legalmente por **JOHN EDINSON CALDERÓN GUERRERO** en calidad de contratista, con el fin de suscribir el acta de Terminación y liquidación del contrato No. 104 de 2017 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.**

CONSIDERANOO

1. Que el contratista legalizo y perfecciono el contrato No. 104 de 2017, presentando los documentos necesarios de carácter jurídico.
2. Que el contrato esta soportado contablemente por los CDP No 17A00255, No 17L00263 y No 17S00195 de Abril 26 de 2017, RP No 17A00315, No 17L00321 Y No 17S00250 de Mayo 18 de 2017
3. Que según Acta de Pago Final de fecha 19 de julio e informe de supervisión, se acepta y recibe por parte del contratista lo correspondiente a la totalidad de las obligaciones pactadas.
4. Que de Acuerdo contrato No. 104 de 2017 firmado el día 21 de mayo de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en cuanto a los requisitos de tipo legal y técnico previa certificación por parte de la supervisión del contrato, para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F30	07	2	1 de 2

ACTA	FECHA ACTA	CONCEPTO	VALORES	
			V/R EJECUTADO	V/R PRESUPUESTADO
	21/05/2017	CONTRATO # 104 DE 2017		\$26,326,537,00
	22/05/2017	ACTA DE INICIO		
1	19/07/2017	ACTA UNICA DE PAGO	\$26,326,537,00	
		SUB-TOTAL		
		SUMAS IGUALES	\$26,326,537,00	\$26,326,537,00

5. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del contrato No. 104 de 2017 a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

6. IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

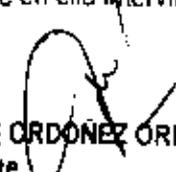
Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

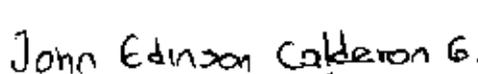
En mérito de lo anterior, las partes consideran oportuno legal y pertinente:

Dar por Terminado y Liquidado el contrato No. 104 de 2017, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y la **DMC ASESORIAS Y SUMINISTROS SAS** con Nit. No. 900920737-1, representada legalmente por **JOHN EDINSON CALDERÓN GUERRERO** como contratista, con el fin de suscribir el acta de liquidación del contrato No. 104 de 2017 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE PAPELERIA Y MATERIALES DE OFICINA, PARA LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS ESP.**

En estos términos se da por Terminado y Liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto del contrato No. 104 de 2017.

Para constancia de lo anterior se firma de conformidad la presente acta de terminación y Liquidación por los que en ella intervinieron, en Piedecuesta el OCHO (08) de marzo de 2017.


JAIME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ
Gerente
Piedecuestana de servicios Públicos ESP


JOHN EDINSON CALDERÓN GUERRERO
C.C. 91.355.231 Piedecuesta Santander
DMC ASESORÍAS Y SUMINISTROS SAS.
NIT: 900920737-1
Contratista


VºBº GUSTAVO AVELAR ARANDA
Supervisor